



## COMUNICADO

### DECLARACION DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE LIMA SOBRE LA SITUACION EN VENEZUELA

(Declaración Conjunta 009 - 17)

Los Cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú reunidos en la Ciudad de Nueva York, el 20 de septiembre de 2017, en seguimiento de la Declaración adoptada en Lima:

1. Reafirman el contenido y la vigencia de la Declaración de Lima y su compromiso de redoblar esfuerzos para alcanzar una salida pacífica y negociada a la crisis que enfrenta Venezuela.
2. Lamentan que en Venezuela se mantenga la ruptura del orden democrático, ya que su gobierno quebranta las normas constitucionales, la voluntad del pueblo y los valores interamericanos, reprime el disenso político, mantiene presos políticos y viola los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas.
3. Condenan la represión y persecución política en Venezuela, incluida la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de enjuiciar por “traición a la patria” a líderes opositores.
4. Reconocen la contribución y coinciden con la preocupación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresada en el informe “Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017”.
5. Reiteran su pleno respaldo y solidaridad con la Asamblea Nacional democráticamente electa, así como su compromiso de hacer efectivo el no reconocimiento de los actos emanados de la Asamblea Nacional Constituyente, y de continuar la aplicación de la Carta Democrática Interamericana a Venezuela.
6. Reiteran su voluntad de contribuir a crear, en coordinación con organismos internacionales y otros países, un canal de ayuda para atender la crisis humanitaria que aqueja al país.
7. Reconocen la iniciativa de República Dominicana de reunir al gobierno y a la oposición venezolanos, así como la decisión de ambas partes de invitar a algunos países como acompañantes de este proceso. A este respecto, reiteran que para alcanzar resultados positivos, dichos acercamientos deben ser desarrollados con buena fe, reglas, objetivos y



plazos claros, así como garantías de cumplimiento, para lo que resulta esencial el acompañamiento internacional de este esfuerzo.

8. Reafirman su compromiso de mantener un seguimiento de la situación en Venezuela a nivel de Cancilleres hasta el pleno restablecimiento del orden democrático en ese país y, con ese fin, se reunirán el próximo mes de octubre en Canadá.

Lima, 23 de septiembre de 2017